

Guayaquil, Marzo 27 del 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ALHAURIN S.A

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

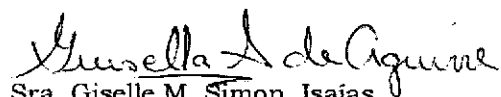
La Actividad de ALHAURIN S.A es de asesoramiento jurídico, durante el año 2016, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos.

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico 2016, no ha habido ningún movimiento, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Sra. Giselle M. Simon Isaías
Gerente General